



Cr. Edgar V. Benítez
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18989 INGRESO 28/10/24 HORA 12.29

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: diputado C.P. Edgar V. Benítez.

OBJETO: declarar de interés, la “Expo Emprende Colegial 2024, más que una exposición, una experiencia”, que se llevará a cabo en la ciudad de Gobernador Virasoro

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a su consideración, este proyecto por el que se declara de interés la “Expo Emprende Colegial 2024, más que una exposición, una experiencia” “, que se llevará a cabo en la ciudad de Gobernador Virasoro

La iniciativa del concurso “Expo Emprende Colegial”, surge en apoyo a las actividades que desarrollan los estudiantes del nivel secundario de nuestra Provincia y la región, correspondiente a espacios curriculares referentes a “Gestión de emprendimientos” y que le permiten acercarse a las realidades de los negocios y el empleo independiente.

En la “Expo Emprende Colegial” se puede observar la creatividad e innovación aplicada al sector productivo y/o comercial que pueden llevar adelante los jóvenes.

Existe un creciente consenso acerca de la importancia del proceso de creación de nuevas empresas para la generación de riqueza de las sociedades, en el caso de los jóvenes, es un aspecto particularmente relevante incentivar el espíritu emprendedor como alternativa viable para desenvolverse en la vida. Por esto, las microempresas se conciben como una alternativa para luchar contra el impacto de crisis económica y contra el desempleo.

En este proceso las políticas públicas en articulación con las políticas educativas y de formación, desempeñan una labor fundamental, creando las condiciones



Cr. Edgar V. Benítez
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

que facilitan el desarrollo de los conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes necesarias para emprender.

Participan estudiantes que se encuentren desarrollando proyectos de micro emprendimientos en instituciones educativas del nivel secundario de 5to, 6to y/o 7mo año con un docente guía, alumnos el plan Fines, alumnos de EPJAS y formaciones profesionales.

En esta edición, la muestra de proyectos adoptará un formato presencial teniendo como objetivo principal, visibilizar el talento y la creatividad de los estudiantes, quienes a lo largo del año lectivo han trabajado arduamente en el desarrollo de diversos proyectos.

Los trabajos exhibidos serán aquellos elaborados por los estudiantes en sus respectivas instituciones educativas durante el presente ciclo lectivo. Cada proyecto representa el resultado de un proceso de investigación, diseño y construcción, reflejando el esfuerzo y dedicación de los jóvenes participantes.

Participan dos categorías: proyectos incubadores y proyectos populares.

Esta muestra fomenta el intercambio de ideas y experiencias entre los diferentes grupos participantes, generando un ambiente de colaboración y aprendizaje mutuo.

La evaluación de proyectos se realizará a través de una mesa interdisciplinaria de referentes del sector de productivo y docentes del área empresarial. El Jurado interviniente estará conformado por emprendedores locales del área productiva y Profesores (en carácter neutral) de las Instituciones educativas.

La “Expo Emprende Colegial 2024, más que una exposición, una experiencia”, se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año, a partir de las 9:00hs., en el gimnasio municipal de Gobernador Virasoro.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos del siguiente texto:

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

DECLARA:



Cr. Edgar V. Benítez
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

DE SU INTERÉS, la “Expo Emprende Colegial 2024, más que una exposición, una experiencia”, por su contribución para generar y promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes del nivel secundario de las diferentes instituciones educativas, creando un espacio de intercambio de ideas, colaboración y aprendizaje mutuo, que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año, a partir de las 9:00hs., en el gimnasio municipal de la ciudad de Gobernador Virasoro.

DADA, en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 202__.